



Bahía Blanca, 29 de agosto de 2024.-

Nuestra Sociedad de Fomento "Barrio Parque Norte" fue creada el 12 de febrero del año 2000, Personería Jurídica N° 23660, todo lo hicimos a pulmón: electricidad, telefonía, red de gas domiciliaria, iluminación pública, internet, televisión por cable y aire, recolección de residuos, transporte público.

La jurisdicción de nuestra Sociedad de Fomento abarca dos barrios:

\*Barrio Parque Norte: delimitado por las calles Horacio Rega Molina, El Ceibo, Luis E. Vera y El Resero. (Loteo de 1930)

Y desde Enero del 2016 se sumó el

\*Barrio Parque Altos del Norte: delimitado por las calles Colectora Dr. Valentín Vergara, Ag. De Ángelis, Horacio Rega Molina y José Hernández.

**En la actualidad somos 160 familias que vivimos en forma permanente y 11 construcciones de viviendas que se sumarán en breve tiempo.**

El pedido de factibilidad de la red de agua y cloacas para nuestra Sociedad de Fomento nace desde su inicio. No fueron pocos nuestros esfuerzos para la obtención del servicio de agua, el caño troncal con el que ABSA debía abastecernos y del que fuimos parte de su gestión y logro, hoy abastece de agua potable **a Bosque Alto y la boca que nos correspondía: ABSA se lo otorgó al Barrio PROCREAR, hoy Las Magnolias, y al nuevo Barrio Los Mirasoles.**

Nuestra desaliento y descontento es porque tantos años de trabajo para lograr mejorar nuestra forma de vida, y poseer los servicios básicos y necesarios se ven avasallados por cuestiones ajenas a la ciudadanía, y que han conculcado nuestros derechos a tener el agua corriente y red de cloacas, y no hemos podido tener la factibilidad de los mismos.

**"Hoy la realidad es que gracias al trabajo y esfuerzo ininterrumpido de los barrios y Sociedades de Fomento que estuvimos reuniéndonos desde el 2011, el barrio Las Magnolias y Los Mirasoles ya tienen la factibilidad, el proyecto y la obra de agua y cloacas y nosotros quedamos afuera.**

Un poco de historia de nuestra gestión como Sociedad de Fomento Parque Norte:

- El 3 de marzo 2004 presentamos una nota ante ABSA solicitando el estudio para dotar agua de red a nuestra Sociedad de Fomento Nota N° 042/04, sin respuesta.

- El 02/08/2006, presentamos una nota dirigida al Sr. Delegado de Delegación Norte solicitando se realizara la consulta ante ABSA de la Factibilidad de la misma ante el organismo responsable, y posterior formación de un consorcio para la obra de agua potable de red.
- El 29 de Mayo de 2008 presentamos nota ante la Delegación Norte sobre la factibilidad de suministro de agua potable y cloacas, referidas a la presentación ante La Municipalidad de Bahía Blanca, Organismos provinciales y ABSA del pedido de factibilidad de las obras y suministro de agua potable de red, con la firma de todos los vecinos de nuestra Sociedad de Fomento. Legajo 0555 (29/05/08).
- Adjuntamos Nota del 4 de junio 2008 DE la Municipalidad de BB ante ABSA, fecha 6 junio 2008 ME 246/08, solicitando el informe de factibilidad, anteproyecto, cómputos y listas de materiales para la obra de RED de Agua Potable.
- Respuesta de ABSA 9 de junio de 2008 Notas: MBB: M.E. 245/08 y M.E. 246/08 que aguardáramos a la definición y materialización de las obras de infraestructura para abastecer a la ciudad.
- En el 2011 aprueban en Infraestructura de la Pcia. de Buenos Aires el presupuesto para la construcción del tendido de la red troncal de agua para abastecer nuestra zona, por calle Luis E. Vera.
- En Marzo de 2012 y en Mayo de 2012, vecinos de Parque Norte nos reunimos con vecinos de los barrios abiertos lindantes Los Muñecos, (incluyendo los clubes Universitario y Sportiva) , Paihuen , San Carlos, hasta aproximadamente el predio de La Corporación, con el barrio Privado "Bosque Alto", y con la Empresa Campo Sureño, para presentar en forma conjunta ante la Municipalidad un pedido para que revieran el estudio de factibilidad de la construcción del tendido de la red troncal de agua, para abastecer nuestra zona, a partir de la aprobación del presupuesto en el 2011 para esta obra.
- En las reuniones quedó claro que la obra no iba a ser viable si solo la solicitaba el barrio privado "Bosque Alto", aunque ofreciera hacerse cargo de la obra, los barrios abiertos lindantes a Bosque Alto fuimos la razón social de la factibilidad de la misma. Trabajamos en conjunto.
- El 11 de Julio de 2012 nos reunimos con los representantes de los barrios vecinos para organizarnos, y entregar las Notas firmadas por todos los vecinos, por Sociedades de Fomento y barrios.
- El 24 de Agosto de 2012 un grupo de vecinos presentó las cinco carpetas, con las firmas de los ocho barrios más los clubes Universitario y Sportiva, ante las autoridades de ABSA Bahía Blanca. La 1ª semana de Setiembre otro grupo de vecinos presentó las cinco carpetas con las firmas de los ocho barrios más los clubes Universitario y Sportiva, ante el Secretario de Obras Públicas, de la Municipalidad Bahía Blanca Ing. Rubén Valerio. Solicitando la ejecución inmediata del proyecto del acueducto para suministro de agua potable a nuestro sector, que consta según expediente S-810 194-04 del 05/08/2011, en el cual se encontraba

absolutamente finalizado, cuantificado y con aprobación de los recursos necesarios ya en presupuesto del 2012.

- El 27 de Diciembre 2012 vecinos de los barrios abiertos y cerrados lindantes nos reunimos con el Ing. Valerio, Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, quien nos comunicó que las obras de zanjeo para la construcción del acueducto que proveerá de agua potable a nuestra zona comenzarían entre Enero a Marzo de 2013. Las obras también incluían la cañería de distribución y una estación de bombeo tendientes para el suministro de agua.
- La empresa Campo Sureño tenía el convenio firmado con ABSA: por retribución de servicio, Bosque Alto tenía toda la red interna de distribución realizada, y recuperarían la inversión de la obra troncal en pocos meses. Y las Sociedades de Fomento de los barrios linderos: Parque Norte, Paihuen y los que lindan a calle Luis E. Vera al ser finalizada la obra debíamos reunirnos con el Secretario y/o Director de Obras Públicas para convenir por barrio como encarar la obra de la red de distribución domiciliaria.
- Todo 2013, 2014 y 2015 se continuó en forma discontinua con el zanjeo para la construcción del acueducto por calle Luis E. Vera para abastecer de agua en una primera etapa a Parque Norte y Bosque Alto.
- En la mañana del 14 de Setiembre de 2015 con la presencia del gobernador Scioli quedó formalmente inaugurado el acueducto, que proveería de agua desde Los Muñecos (incluyendo los clubes Universitario y Sportiva), Parque Norte, Paihuen, San Carlos, Bosque Alto hasta aproximadamente el predio de La Corporación. En el acto el Gerente local de ABSA nos manifestó que en 15 ó 20 días debíamos pasar por la empresa a fin de ser informados sobre los pasos a seguir.



SOCIEDAD DE FOMENTO "BARRIO PARQUE NORTE"  
Asociación Fomentista Sin Fines de lucro - CUIT: 30-71490608-5  
Inscripción Personería Jurídica N° 23.660 - Legajo N° 110.217 -

El 30 de Octubre 2015 de acuerdo lo indicado por ABSA nos organizamos como Sociedad de Fomento Parque Norte, para presentar la solicitud del pedido de factibilidad a través de una planilla por cuadra y vereda, firmado por cada uno de los vecinos con los datos catastrales de cada terreno + Domicilio + DNI + Teléfono + un plano de toda la jurisdicción de nuestra Sociedad de Fomento, con detalle de terrenos y datos catastrales.  
Presentamos 67 planillas junto a la nota del pedido.

- **Y el 18 de enero de 2016 presentamos el pedido para factibilidad de agua y cloacas Trámite N° 4911730 para toda la jurisdicción de nuestra Sociedad de Fomento: Parque Norte y Parque Altos del Norte.**

18/01/16 VISA DEBITO 14:27:22  
AGUAS BONAERENSES SA  
ZELARAYAN 640  
BAHIA BLANCA  
30-70761990-2

PARQUE NORTE

ABS A  
Calle 56 N° 534 - La Plata  
1900 - Buenos Aires  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
CUIT: 30-70761990-2  
ING. BR. 30-70761990-2

FC 0114-04292812

UNIDAD DE FACTURACION  
0002040786

ID	CONDICION IVA	C.U.I.T.	NUMERO INGRESOS BRUTOS	PERIODO	FECHA EMISION	PROXIMO VENCIMIENTO
754	Consumidor Final		02	01-2016	18/01/2016	

IMPORTE

DESCRIPCION	IMPORTE
Administrativos	157,74
Distribuciones	33,13
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 190,87</b>

18/01/2016  
TOTAL A PAGAR  
\$ 190,87

IMPORTANTE  
Mantener saldo deudor puede ocasionar el corte del servicio.  
Marco Regulatorio (Decreto 878/03)  
"La entidad prestadora estará facultada para proceder al corte del servicio ante la falta de pago de las facturas correspondientes".  
(\*En caso de Usuarios Residenciales el corte del servicio no podrá ser total\*.)

(factibilidad) tramite n° 4911730

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal

Lo recibimos de 8 a 15 Hs. en nuestro Centro de Atención al Usuario, ZELARAYAN N°640 (BAHIA BLANCA)  
GESTION COMERCIAL: 0810 599 2272 Lun. a Vie. 8 a 18hs. ASISTENCIA TECNICA: 0800 999 2272 todos los días, las 24 hs.

Detalle de sus Parámetros Tarifarios:  
Circunscripción.: C1 Sección.: B Manzana.: 3-0075-  
Parcela.: 0007-A Subparcela.: Valuación Inmobiliaria.: 1

Desde 01/01/2015 valor metro cubico de agua V03 \$2.39

TALÓN PARA EL USUARIO

SELLAR AL DORSO

- El 18 de abril de 2017 invitamos en nuestra Sociedad de Fomento a una reunión a la concejal Marisa Piangatelli, al senador Andrés De Leo, y a la senadora Julieta Centeno. Junto con vecinos tratamos el tema recurrente de discriminación y abandono hacia nuestra Sociedad de Fomento desde el municipio y ABSA.
- En Julio de 2017 estuvimos reunidos con el Intendente Héctor Gay, el Secretario de Obras Públicas de la MBB, y Gerente Regional de ABSA Ing. Gustavo Bentivegna, quienes se comprometieron a firmar un convenio con los vecinos de **nuestra Sociedad de Fomento Parque Norte**, donde se nos daría la prefactibilidad de agua

Domicilio: Santiago Derqui 2760 - 8000 Bahía Blanca  
E-mail: bparquenorte@gmail.com

y cloacas, para comenzar por parte de ABSA con el anteproyecto, y por parte de la MBB y vecinos con el presupuesto de las obras de la red domiciliaria, en forma simultánea con las obras que ABSA debía realizar en la red troncal.

- El 22 de agosto de 2017 presentamos ante ABSA las constancias de los Nros. de trámites solicitando la ampliación de la red de agua y cloacas, de acuerdo a lo conversado en la reunión de Julio de 2017, donde se nos aseguraba que nuestra Sociedad de Fomento sería la primera en obtener el certificado de Factibilidad.
- El 08 de Junio de 2018 por Nota nro. 314-00001922/2018, solicitamos al Intendente Héctor Gay, el cumplimiento de lo conversado en Julio del 2017.
- Lo reiteramos el 06 de septiembre de 2018 por Nota: 314-3009/2018. Sin respuesta.
- Nunca tuvimos respuesta, y la factibilidad se la dieron al barrio "PROCREAR": el uso de la troncal y la boca de conexión que era para nuestra Sociedad de Fomento de acuerdo a las autoridades de ABSA y Municipalidad.
- Tuvimos muchas reuniones con el Intendente Héctor Gay, el Secretario de Obras Públicas y Gerente Regional de ABSA Ing. Gustavo Bentivegna, y siempre quedaron en promesas.
- En diciembre de 2020 el Intendente viajó a La Plata a reunirse con las autoridades de ABSA, para coordinar la firma de la Prefactibilidad para nuestra Sociedad de Fomento pero por la pandemia quedó todo paralizado.
- En ese período al nuevo loteo Los Mirasoles le otorgaron la factibilidad de agua y cloacas y realizaron la obra utilizando la troncal para nuestra Sociedad de Fomento. Y nosotros nuevamente quedamos afuera.
- Nota de color: En Octubre de 2018 después de 10 años de reclamos nos entregaron parte del Proyecto Rasante (Niveles) del sector Barrio Parque Norte, y en Octubre de 2022 después de 4 años de reclamos la ampliación del Proyecto Rasante (Niveles) del sector Barrio Parque Altos del Norte. **El depto. De Vialidad Municipal desconocía que la jurisdicción de nuestra Soc. Fomento abarcaba desde Calle Luis E. Vera hasta Autovía de Circunvalación Atilio Fruet. Además siempre su respuesta fue que el Proyecto Rasante no se realizaba porque nunca fuimos una Sociedad de Fomento de interés político**
- Todo el año 2021 con la pandemia desde el municipio el tema quedó paralizado.
- Ante nuestra insistencia el 9 de febrero de 2022 tuvimos una reunión: representantes de las Sociedades de Fomento Parque Norte y Paihuen, el delegado municipal de Delegación Sesquicentenario, en ese momento el SR. Rodrigo Diaz Chiesa, y el Secretario de Infraestructura, el Ing. Alejandro Meneses. En la misma se nos informó:
  1. Que ABSA estaba abocada a incrementar la capacidad de provisión del recurso "aguas arriba" con gestión de obras.
  2. La MBB y ABSA estaban en permanente comunicación por el avance hacia nuestro sector y que en Abril de 2022 de acuerdo a lo informado por el Ing. Meneses

**SOCIEDAD DE FOMENTO "BARRIO PARQUE NORTE"**  
 Asociación Fomentista Sin Fines de lucro - CUIT: 30-71490608-5  
 Inscripción Personería Jurídica N° 23.660 - Legajo N° 110.217 -

tendríamos novedades favorables respecto a la prefactibilidad hidráulica por parte de ABSA.

3. Se nos otorgaría el Certificado de Prefactibilidad a toda nuestra Sociedad de Fomento, y así podríamos avanzar con los consorcios privados para la ejecución de la obra de red domiciliaria.
- Durante el año 2022 respetando lo conversado esperamos de buena fe la respuesta del gerente de ABSA y de las autoridades del MBB y nuevamente quedaron en promesas.
  - En ese período la Sociedad de Fomento Paihuen obtuvo la Prefactibilidad por otros medios. Nosotros quedamos nuevamente a la deriva. Esta vez no se pudo negar la discriminación y el trato preferencial. La Soc. Fomento Paihuen logró tener la prefactibilidad, presentando todas las planillas con firmas en el 2022. **Nosotros teníamos todo ese trámite presentado en el 2016.**
  - El 8 de Noviembre de 2022 reiteramos la solicitud de factibilidad ante ABSA trámite N° 7441797 con toda la documentación y antecedentes. No quisieron tomarnos el Número de trámite 911730 iniciado en el 2016. El mismo día 08/11/2022 presentamos esta solicitud ante la municipalidad Nota 314-4970-2022 para darle curso, pero la misma quedó cajoneada y seguimos esperando la respuesta que nunca llegó, tanto de ABSA como de la MBB.

Totales	886,45	0,00	0,00	0,00	886,45
08/11/2022					
226879	Importe a Pagar Valores Recibidos				886,45
Andrés Reschini	TR 022 -00524808	0	886,45		886,45
02-10626892					

  

HABIDO / PARTIDA	USUARIO	CONDICIÓN INICIAL	DOCUMENTO	NÚMERO INSCRIPCIÓN DEBITOS	PERIODO	FECHA EMISIÓN	PROXIMO VENCIMIENTO
007-805845	0002040786	Comercio - FOM			11-2022	14/11/2022	

  

Tasa por Servicios Administrativos ..... 752,40 Patrocin. Cargo ..... 752,40 Ley 13494 - Art. 57 (Ley 15310) ..... 0,00 IVA Contribuyente Fija ..... 181,65 Subtotal Impuestos y Contribuciones ..... 181,65 <b>Total Factura ..... 886,45</b>	<b>VENCIMIENTO</b> 23/11/2022 <b>TOTAL A PAGAR</b> <b>\$ 886,45</b>
---	--

T: 7441797

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal. Hoja 1 de 2

Se recibimos de 8:30 a 15:30 Hs. en nuestro Centro de Atención al Usuario, MORENO N° 9 - BAHÍA BLANCA  
 (CENTRO COMERCIAL) 0810 999 2272 San. y Vta. 9 a 16hs. AUTORIDAD TÉCNICA: 0800 999 2272 todos los días, las 24 Hs.

Detalle de sus Parámetros Tarifarios:  
 Circunscripción: 01 Sección: N MANSANA ..... 3-0079-  
 Parcela: 0007-A Subparcela: Valuación inmobiliaria: 1

Mensajes de su Interés:  
 Informamos que el plazo máximo habilitado para abonar su factura en banco es el indicado al pie de la misma.

Desde 01/03/2019 valor metro cubico de agua VMS \$11,10

CASP Nro: 33442004406832 Fec. Vto: 14/11/2022

UNIDAD DE FACTURACIÓN	CS	PERIODO	VENCIMIENTO
0002040786		11-2022	23/11/2022
HABIDO / PARTIDA		IMPORTE A VENCIMIENTO	
007-805845		\$ 886,45	

  

UNIDAD DE FACTURACIÓN	CS	PERIODO	VENCIMIENTO
0002040786		11-2022	23/11/2022
HABIDO / PARTIDA		IMPORTE A VENCIMIENTO	
007-805845		\$ 886,45	
BANCO HABILITADO HASTA			
08/12/2022			

Domicilio: Santiago Derqui 2760 - 8000 Bahía Blanca  
 E-mail: bparquenorte@gmail.com

- El 13 de febrero de 2023 estuvimos reunidos con la concejal Andrea Pace en el Concejo Deliberante quien se ocupó del tema: Se abrió un expediente en el HCD solicitando ante ABSA el estado del pedido de Prefactibilidad. La oficina de ABSA en Bahía Blanca envió la solicitud de Pedido de Prefactibilidad a la Empresa en La Plata.
- La solicitud de Prefactibilidad o Factibilidad fue rechazada. La respuesta que conseguimos por fuera de ABSA y de La MBB fue que la misma estaba condicionada a las obras que había licitado DIPAC (Dirección Provincial de Agua y Cloacas), con fondos de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe). Obras: Acueducto Patagonia- Bosque Alto-Los Chañares, cisternas y ampliación de Planta Patagonia.
- El 01 de septiembre de 2023 los Concejales Andrea Pace y Gonzalo Vélez nos enviaron el Proyecto de Resolución aprobado el 31 de agosto de 2023, expediente N° 178-HCD-2023, solicitando a ABSA el informe sobre el estado del expediente para la factibilidad de Agua para nuestra Sociedad de Fomento.
- El 05 de Septiembre de 2023 nuestra Sociedad de Fomento junto a las Sociedades de Fomento Paihuen y Villa Belgrano presentamos una carta ante el gobernador de la Pcia. Bs As, Axel Kicillof, solicitando que intermediara ante la empresa ABSA para poder lograr la factibilidad del Servicio de agua potable y el proyecto de la obra de la red de distribución domiciliaria.
- En Septiembre de 2023 realizamos la presentación ante La Defensoría del Pueblo de todos los antecedentes, gestiones y reclamos realizados ante ABSA y MBB.
- El 19 de septiembre de 2023 ABSA nos entregó por (1) año el certificado condicional de Prefactibilidad Trámite n° 7441797 pero sólo para el sector del Barrio Parque Norte, delimitado por las calles Horacio Rega Molina, El Ceibo, Luis E. Vera y El Resero.
- El 26 de septiembre 2023 presentamos ante ABSA el pedido de Rectificación del certificado Condicional de Prefactibilidad para el sector faltante "Barrio Parque Altos del Norte" delimitado por las calles Colectora Dr. Valentín Vergara, Ag. De Ángelis, Horacio Rega Molina y José Hernández. Trámite N° 7846299. Se informó también a La Defensoría del Pueblo.
- El 09 de octubre 2023 ABSA respondió negando la Prefactibilidad para el Barrio Parque Altos del Norte. Aclarando que la misma iba a estar condicionada a las obras futuras. El pedido de prefactibilidad, ya en la presentación del 2016, se solicitó para toda la jurisdicción de nuestra Sociedad de Fomento. Con el avance de las obras del acueducto y cisternas reiteraremos la solicitud de Prefactibilidad para el B° Parque Altos del Norte
- En la reunión del 02 de octubre del 2023, con el entonces candidato a Intendente Federico Susbielles, conversamos sobre las obras necesarias en nuestro sector: Agua corriente, cloacas, cordón cuneta, pavimento. EL actual Intendente estuvo de acuerdo que nuestro problema era y es una decisión política, y que la propuesta

viable para realizar las obras sería con crédito del ENOHSA con participación del municipio como contralor. Y que deberíamos solicitar a la MBB declararlas Obras básicas y necesarias.

- Ya con el certificado de Prefactibilidad el 06 de octubre 2023 solicitamos a la MBB por nota N° 314-4486-2023 que coordinara con ABSA la elaboración del anteproyecto de la red de distribución de agua.
- El 11 de octubre de 2023 solicitamos a la MBB por nota N° 4558-2023 declarar Obra Básica y/o necesaria a la red de agua potable.
- El 03 de noviembre de 2023 nos notificamos de la respuesta del 27 de octubre de 2023 de la MBB a ambas notas antes mencionadas:
  - 1- La solicitud de anteproyecto de la MBB se tramita en ABSA bajo el Nro. 7869805.
  - 2- El municipio compartió la importancia de declarar Servicio Básico la Provisión de agua potable. Y que las nuevas autoridades electas deberían decidir la forma de implementarlo.
- Hoy 29 de agosto de 2024 no tenemos informe sobre el avance de la elaboración del anteproyecto de la red de distribución solicitado por la MBB ante ABSA bajo el Nro. 7869805.
- El 19 de septiembre vence el Certificado de Prefactibilidad Condicional de ampliación de red de agua corriente. Presentaremos la solicitud de renovación del mismo.

Adjuntamos Plano de la Jurisdicción de nuestra Sociedad de Fomento. Certificado de Prefactibilidad para el Barrio Parque Norte, Negativa para el Barrio Parque Altos del Norte y Repuesta de la MBB con el N° de trámite de anteproyecto ante ABSA y Declaración de Obra Básica.

**PRESIDENTE**

*Claudia Guerri*  
DNI. Nro. 10.369.802

**SECRETARIA**

*Martina Marisa Barrachina*  
DNI. Nro. 22.678.155